	CENTRO TECNOLOGICO DEL MOBILIARIO REGIONAL ANTIOQUIA
	ANEXO INFORME DE EVALUACIÓN FINAL LOTE 1 PROCESO INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA MC-ANT-CTM-021-2026

Fecha: 05 de mayo de 2026.

OBJETO 5-9205-328 Compra de materiales de formación para la prestación de los servicios tecnológicos y de formación del ecosistema de innovación, desarrollo tecnológico y formativo (laboratorio de ensayos para el mobiliario y la Tecnoacademia) del Centro Tecnológico del Mobiliario (Itaguí - Antioquia) para el año 2026

Atendiendo la designación del subdirector del Centro Tecnológico del Mobiliario, se reunió el comité evaluador, con el fin de emitir concepto de las ofertas presentadas según la apertura de sobres del LOTE 1, así:

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	PROPONENTE	VALOR PROPUESTA CON IVA
1	Filtración y Análisis SAS	CUMPLE

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se procedió a verificar los requisitos habilitantes de la propuesta ubicada en el primer orden de elegibilidad, correspondiente al proponente **Filtración y Análisis SAS.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se adelantó el estudio de las ofertas presentadas, verificando que el proponente hubiera aportado la totalidad de los documentos exigidos en los Estudios Previos, de la siguiente manera:

1. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS JURIDICOS

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	CONSOLIDADO EVALUACIÓN JURÍDICA LOTE 1 - PROCESO NRO. MC-ANT-CTM-021-2026	V.02

OBJETO	5-9205-328 Compra de materiales de formación para la prestación de los servicios tecnológicos y de formación del ecosistema de innovación, desarrollo tecnológico y formativo (laboratorio de ensayos para el mobiliario y la Tecnoacademia) del Centro Tecnológico del Mobiliario (Itaguí - Antioquia) para el año 2026

NRO.	NOMBRE PROPONENTE	CALIFICACIÓN
P-1	Filtraciòn y Anàlisis SAS	CUMPLE

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

CUMPLE	1
NO CUMPLE	0
RECHAZADO	0
TOTAL	1

Carolinne Moreno Triana
Contratista

CONCLUSIONES EVALUACIÓN JURIDICA:

Una vez realizada la evaluación correspondiente dentro del presente proceso de selección, se deja constancia de que el proponente **Filtración y Análisis S.A.S.** presentó oportunamente su oferta, la cual fue objeto de verificación respecto del cumplimiento de los requisitos habilitantes de carácter jurídico, conforme a lo establecido en los documentos del proceso.

En desarrollo de dicha verificación, y en concordancia con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, Y los criterios de habilitación de los proponentes, se evidenció que el oferente cumple con la totalidad de los requisitos jurídicos exigidos.

En consecuencia, el proponente **Filtración y Análisis S.A.S.** se encuentra habilitado jurídicamente, por lo cual podrá continuar en las demás etapas del proceso de evaluación, de conformidad con las reglas establecidas en los documentos del proceso y la normativa vigente aplicable.

2. EVALUACIÓN TÉCNICA

OBLIGACIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

En cumplimiento de las funciones del Comité, se procede a evaluar los criterios técnicos de la propuesta.

REQUISITOS HABILITANTES	**Filtración y análisis SAS**
Se verificará en la oferta técnica que los bienes y/o servicios contengan y cumplan con todas las especificaciones técnicas solicitadas en la invitación pública en cada uno de los ítems allí estipulados, en las calidades señaladas y se ajuste a las necesidades de la Entidad. La oferta técnica deberá estar firmada por el representante legal.	CUMPLE El proponente anexa oferta técnica conforme a lo solicitado y firmada por el representante legal.
El proponente deberá elaborar su oferta técnica diligenciando cada uno de los ítems requeridos en el formato presentado en el ANEXO No. 7 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, de la Invitación Pública.	CUMPLE El proponente anexa oferta técnica conforme a lo solicitado.

Certificados de Experiencia:

REQUISITOS HABILITANTES	**Filtración y análisis SAS**
El PROPONENTE deberá presentar mínimo 1 y máximo 3 certificaciones expedidas por el funcionario competente de la respectiva entidad pública o privada con las que haya suscrito contratos en el último año, que hayan tenido relación directa con el objeto del presente proceso, por valor igual o superior al presupuesto proyectado.	Experiencia presentada: FILTRACION Y ANALISIS S.A.S/ NIT 800160884 Contrato: No.CO1.PCCNTR.8091515 DE 2025 Contratista: CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HÁBITAT Y LA CONSTRUCCIÓN DEL SENA REGIONAL ANTIOQUIA/ 899.999034 Valor del contrato: $43.992.753 Fecha de inicio: 1 de agosto de 2025 Fecha de terminación: 25 de septiembre de 2025. Objeto: Compra de materiales de formación para las diferentes áreas de formación del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción LOTE 1 - AMBIENTAL / LOTE 2 - MEDIA TECNICA. Teléfono de la entidad contratante : +57 6015461

	CUMPLE FILTRACION Y ANALISIS S.A.S/ NIT 800160884 Contrato: No.059-2025 Contratista: Tecnológico de Antioquia- Institución Universitaria Valor del contrato: $93.590.220 Fecha de inicio: 23 de abril de 2025 Fecha de terminación: 14 de noviembre de 2025. Objeto: El Contratista suministrará a El Tecnológico, reactivos con destino a los laboratorios de Ingeniería, Química y Biología, Entomología y Ciencias Básicas, de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas en el proceso de selección (Lote 2) Teléfono de la entidad contratante : +57 6044443700 CUMPLE FILTRACION Y ANALISIS S.A.S/ NIT 800160884 Contrato: No. 19268 DE 2025 Contratista: Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid Valor del contrato: $ $11.359.692 Fecha de inicio: 22 de julio de 2025 Fecha de terminación: 19 de septiembre de 2025. Objeto: Adquisición de insumos, reactivos Y vidriería para el Laboratorio de Biología y Microbiología. Teléfono de la entidad contratante: +57 6044447654

Una vez revisada la propuesta presentada dentro del Proceso MC-ANT-CTM-021-2026, correspondiente a la empresa Filtración y Análisis SAS identificada con NIT 800160884, se encontró que el proveedor adjunta una propuesta técnica acorde a lo solicitado, cumpliendo en la descripción, calidad y cantidad, por ende, el proveedor CUMPLE.

3. EVALUACIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

FILTRACIÓN Y ANALISIS SAS

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	(Indique aquí el documento que soporta su respuesta o la razón de que no aplique la disposición)
CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES G-SST APLICABLES A TODOS LOS CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS					

Opción 1: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL. **Opción 2:** 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. **Nota: Para las opciones 1 y 2 incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo a la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%	Precontractuales	**X**			

Personas Independientes: Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. ****Nota: De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el *Parágrafo 2*. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.	Precontractuales			**X**		
Entrega de las fichas de datos de seguridad suministradas por el fabricante, comercializador o importador acorde con lo definido en el sistema Globalmente armonizado de clasificación y etiquetado de productos Químicos. Nota: Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la Resolución 773 de 2021 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años)	Contractual					
Entregar los productos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos	Contractual					

CONCLUSIONES EVALUACIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

Se publica el presente informe de evaluación final, mediante el cual el Comité Técnico HABILITA al proponente **Filtración y Análisis SAS**, esto de acuerdo con la verificación de los requisitos habilitantes técnicos en materia de seguridad y salud en el trabajo.

4. EVALUACIÓN ECONÓMICA

Una vez revisada la propuesta económica presentada para el **Lote 1** por el proponente **Filtración y Análisis S.A.S.**, la Entidad verificó que la misma fue presentada conforme con las condiciones económicas establecidas en el proceso, incluyendo el valor unitario, valor del IVA y valor unitario con IVA, sin superar los precios techo ni el presupuesto oficial definido.

LOTE 1

PROPONENTE	VALOR	CUMPLIMIENTO
FILTRACIÓN Y ANÁLISIS	$ 24.314.538	Cumple

CONCLUSIONES GENERALES

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN ECONOMICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN SST	EVALUACIÓN AMBIENTAL	RESULTADO
Filtración y Análisis SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	HABILITADO

En consecuencia, el Comité Evaluador recomienda adjudicar el proceso de Mínima Cuantía N.º MC-ANT-CTM-021-2026 al proponente **Filtración y Análisis SAS**, en su calidad de oferente habilitado, conforme a los principios de transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva que rigen la contratación estatal, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

Para dejar constancia se firma en la ciudad de Itagüí, a los 05 días del mes de mayo de 2026.

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Javier Mauricio
EVALUADOR Técnico

Carolinne Moreno Triana
EVALUADOR Componente Jurídico

Carolina Jaramillo
EVALUADOR Componente económico

Yuliana Quinto LLano
EVALUADOR Componente SST.